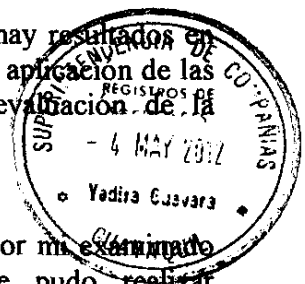


Guayaquil, 04 Mayo del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIAGREC S.A.

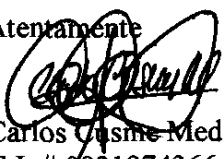
1. He revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2011, los cuales presentan movimientos que la empresa no ha desarrollado operaciones contables y financieras en el transcurso del periodo fiscal que termina.
2. El examen no presenta mayores evidencias porque no hay resultados en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros de la compañía por mi ~~examen~~ están de acuerdo a los registros contables, no se pudo realizar determinaciones en los movimientos de la Empresa al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y practicas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía ELIAGREC S.A. son los correctos en todas las transacciones contables durante el periodo fiscal en curso.



Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración

De requerir los accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente


Carlos Gismé Medina
C.I. # 0921974366
Comisario